REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CERRITO - VALLE

El Cerrito, ocho (08) de noviembre de 2021

REFERENCIA: PERTENENCIA DEMANDANTE: LUIS NUPAN

DEMANDADO: JULIA FERNANDA CEBALLOS NUPAN

RADICACIÓN: 7624840890022021-00094-00

Visto el informe secretarial y revisado el memorial presentado por el apoderado de la parte actora se acepta el desistimiento del recurso de apelación al auto que rechazó la demanda y ordenó el archivo de las diligencias. (Fls. 6-12).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO HOY 09/11/2021 YERALDIN SANTAFE LEAL SECRETARIA

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18be79fad4605ba06681ce268a52eb1504acd8242696a1143ea7c9e694282549

Documento generado en 08/11/2021 09:36:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica